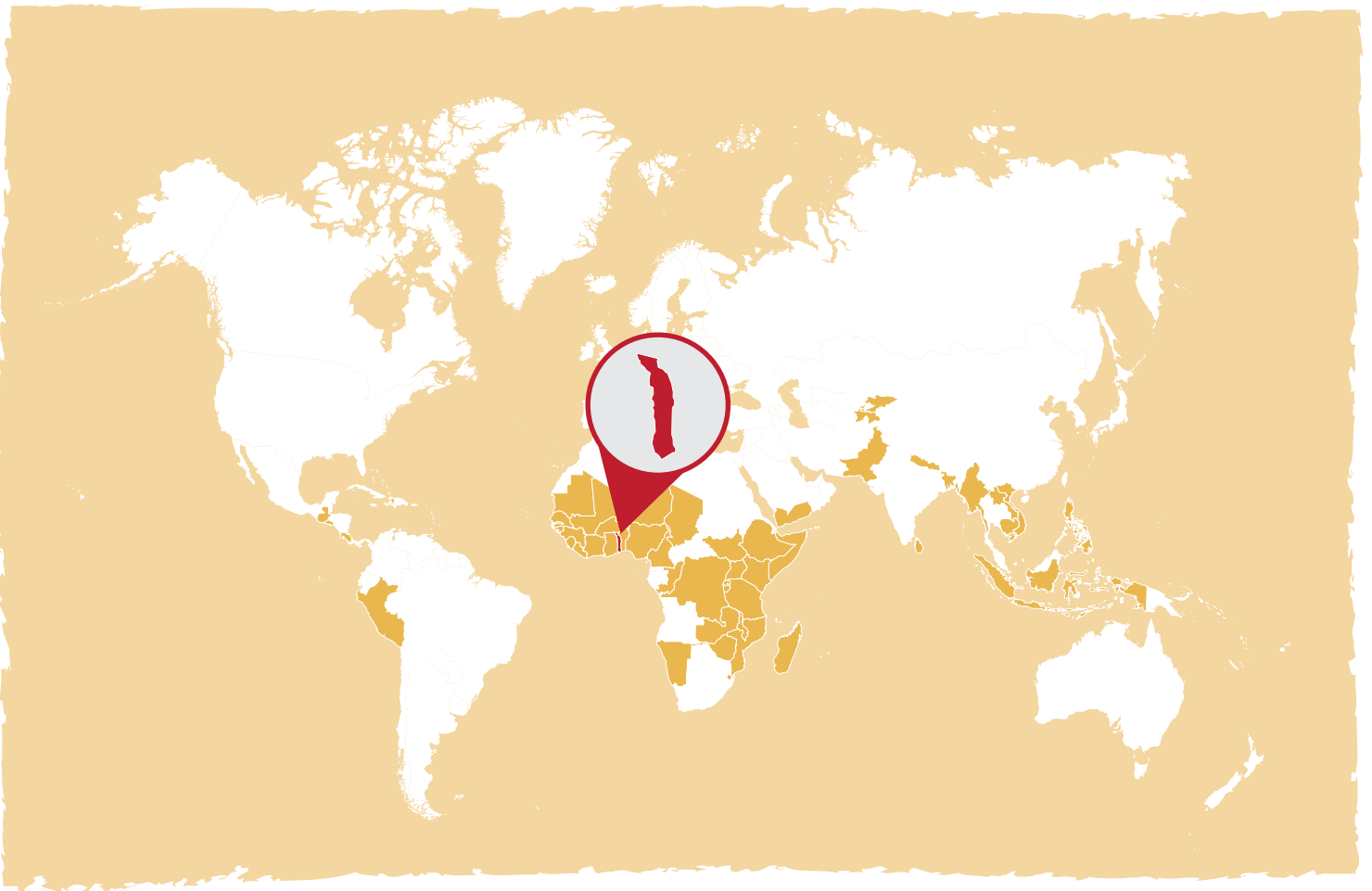


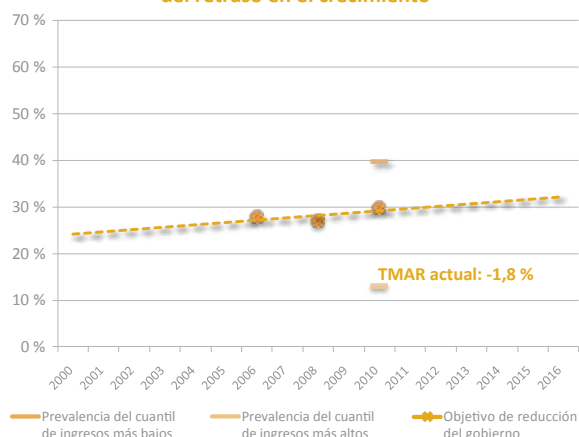
Togo



Se unió: marzo de 2014

Datos demográficos	
Población nacional (millones, 2010)	6,31
Niños menores de 5 años (millones, 2010)	1,0
Mujeres adolescentes (15-19) (millones, 2010)	0,34
Promedio de nacimientos (millones, 2010)	0,22
Índice de crecimiento de la población (2010)	2,59 %
Indicadores de objetivos de la nutrición de la AMS (MICS 2010)	
Bajo peso al nacer	11,0 %
Lactancia exclusiva de niños de 0 a 5 meses	62,4 %
Retraso en el crecimiento en niños menores de cinco años	29,8 %
Emaciación en niños menores de cinco años	4,8 %
Sobrepeso en niños menores de cinco años	1,6 %
Alcance de los factores relevantes para la nutrición	
Práctica de alimentación del lactante y del niño pequeño	
Dieta mínima aceptable en niños entre 6 y 23 meses de edad	-
Diversidad dietaria mínima en niños entre 6 y 23 meses de edad	-
Intervenciones para prevenir las deficiencias de vitaminas y minerales	
Tratamiento de Zinc para la diarrea (para niños menores de 5 años)	1,5 %
Mujeres embarazadas que asisten a 4 o más visitas de atención prenatal	-
Suplementación de vitamina A (en niños de 6-59 meses)	64,0 %
Hogares que consumen sal correctamente yodada	99,0 %
Empoderamiento de las mujeres	
Alfabetización de mujeres	64,2 %
Tasa de empleo femenino	72,3 %
Edad mediana en el primer matrimonio	18,1
Porcentaje de partos por profesional de la salud calificado	58,0 %
Mujeres que son madres antes de los 18 años	23,8 %
Tasa Global de Fecundidad	6,4
Otros indicadores de nutrición relevantes	
Tasa de urbanización	14,91 %
Porcentaje de renta del 20 % de la población con menores ingresos	5,84 %
Calorías per cápita por día (kcal/cápita/día)	2317,7
Energía obtenida de productos no básicos en el suministro	20,55 %
Disponibilidad de hierro proveniente de productos animales (mg/cápita/día)	0,7
Acceso a instalaciones sanitarias mejoradas	34,9 %
Defecación al aire libre	8,3 %
Acceso a mejores fuentes de agua potable	57,3 %
Acceso a agua entubada en los predios	2,2 %
Aguas superficiales como fuente de agua potable	17,6 %
PBI per cápita (USD a precios actuales, 2013)	636,00
Exportación de productos agrícolas per cápita (USD a precios actuales, 2012)	2,98
Importación de productos agrícolas per cápita (USD a precios actuales, 2012)	2,33

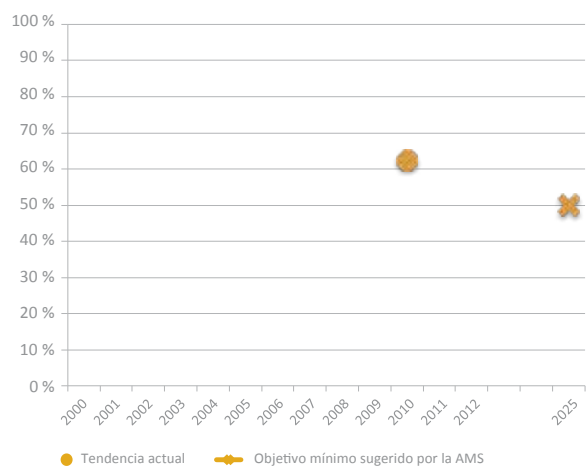
Objetivo y tendencia de reducción del retraso en el crecimiento



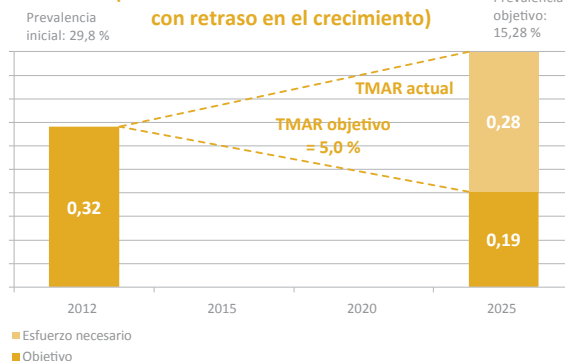
Distribución del retraso en el crecimiento entre los quintiles de riqueza



Tendencia de índice de lactancia exclusiva



Reducción del retraso en el crecimiento focalizada (millones de niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento)



Reunión de las partes en un espacio compartido para la acción

Está en curso el proceso de crear una plataforma multiactor:

Desde diciembre de 2013, el gobierno ha estado implementando un proyecto con el apoyo de FAO sobre el Derecho a la Alimentación y la buena gobernanza en torno a la alimentación y la seguridad alimentaria que permitirá la implementación de marcos para el diálogo multiactor a nivel central y descentralizado en el país.

También existe un grupo de trabajo multiactor que realiza un análisis armonizado de la situación alimentaria y nutricional.

Alineación de medidas en torno a un Marco Común de Resultados

El Plan Estratégico Nacional de Alimentos y Nutrición (2012-2015) que se concentra en las intervenciones directas sobre la nutrición, **consta de cinco subprogramas**. Estos se implementan con el apoyo técnico de los socios de salud, educación y del orden social: Promoción de la Nutrición y la Educación Nutricional, y consolidación de la implementación de la alimentación del lactante y del niño pequeño; Prevención y tratamiento de la desnutrición aguda en CREN/FS y a través de la difusión comunitaria; Nutrición de mujeres adolescentes, embarazadas y en período de lactancia.

Además, el Ministerio de Agricultura garantiza la seguridad alimentaria y la diversificación para la población a través de: **el Plan Nacional de Inversiones en la Agricultura y en la Seguridad Alimentaria (NAFSIP) el Programa de Apoyo a la Diversificación de la Agricultura (PADA).**

Además, todos los representantes (el sector público y el privado, la sociedad civil y los profesionales de la agricultura) están desarrollando un marco prioritario de adaptación nacional (MPAN) para definir el marco común de acción para reducir la vulnerabilidad alimentaria y nutricional de forma estructural y sostenible apoyando la implementación de políticas subsectoriales en el país. El objetivo es alcanzar el "Hambre Cero", concretamente, erradicar el hambre y la desnutrición.

Cómo garantizar políticas y marcos legales coherentes

Elaborada en 2010, **la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN)** tiene en cuenta la doble carga que representa la desnutrición, el género y los derechos humanos. Togo cuenta con un **Plan Estratégico Nacional de Alimentos y Nutrición (PENAN 2012-2015)** respaldado por una amplia variedad de políticas y disposiciones específicas de nutrición.

Togo ha incluido la nutrición en los siguientes documentos estratégicos: los Documentos de Estrategia de Reducción de la Pobreza (DERP), el Plan Nacional de Desarrollo de la Salud (PNDS II), **el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) que sirvió como marco para el desarrollo de** los Planes Nacionales de Inversiones en la Agricultura y en la Seguridad Alimentaria (NAFSIP) y la Estrategia de Crecimiento Acelerado y Promoción del Empleo (ECAPE).

El PCT de FAO, que funciona actualmente bajo PNIASA, ha realizado un diagnóstico del marco político, legal y regulatorio para la seguridad alimentaria en nuestro país para garantizar la coherencia entre las distintas estrategias.

La política de protección social ha sido validada y aprobada por el gobierno e incluye tres componentes: 1) Seguridad Social, 2) Redes de Seguridad Social 3) Contratación de grupos vulnerables en diferentes actividades: Trabajo arduo, comedores escolares y transferencias de dinero.

La legislación nacional de nutrición es amplia y también incluye leyes de enriquecimiento de los alimentos (sal, aceite y harina de maíz). **La Ley de Protección de la Maternidad** garantiza licencia por maternidad de 14 semanas, que es el tiempo mínimo recomendado (OIT).

El Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Lecha Materna (SLM) aprobado por el Consejo de Ministros desde 2003 todavía no ha sido aprobado por la Asamblea Nacional. Sin embargo, ese hecho no impidió que Togo avanzara en la alimentación del lactante, ya que de acuerdo con los resultados de MICS-2010, el 62 % de los niños menores de seis meses fueron exclusivamente amamantados.

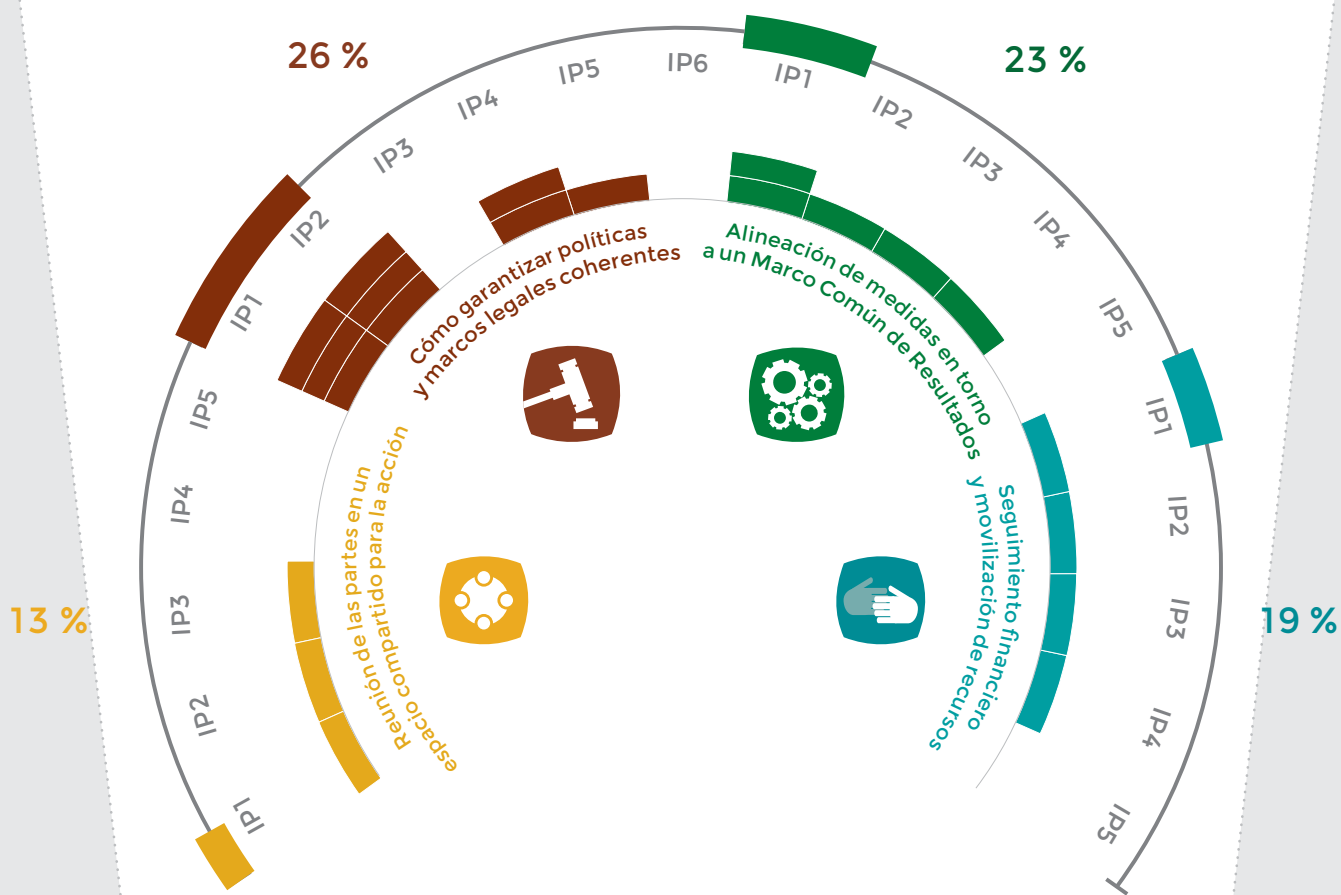
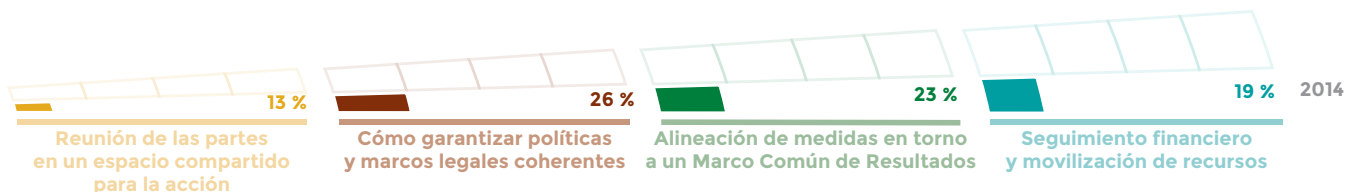
Seguimiento financiero y movilización de recursos

No hay información.

Referencia sobre los cuatro procesos de SUN 2014¹

Togo

Puntaje de los indicadores de progreso 2014²



¹Evaluado externamente por el Secretariado del Movimiento SUN